

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN.	SANCION
MA-3211/08	10/11/2008	CIME LOGISTICA SL	ROGER DE FLOR, 2 MALAGA - 29007 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-117/09	16/09/2008	SOTO PEREZ VICTOR	WAGNER,25 -GETAFE 28905 MADRID	140.19 LOTT	3.561
MA-200/09	21/11/2008	PRIVATE CLUB MARBELLA SL	URB.MEDINA GARDEN, 2 MARBELLA 29600 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-220/09	12/12/2008	AUTOMOVILES MERIDA SL	PLAZA SAN FRANCISCO 20 ANTEQUERA 29200 MALAGA	142.12 LOTT	201
MA-318/09	23/12/2008	EL HERROJO CLUB SA	RICARDO SORIANO, 36- MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-328/09	23/12/2008	EL HERROJO CLUB SA	RICARDO SORIANO, 36- MARBELLA 29600 MÁLAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-393/09	25/02/2009	TRANSPORTES DIEGO DIAZ SL	RIO GUADIAMAR, 1 - MALAGA 29006 MALAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-396/09	27/01/2009	MORENO GARCIA MANUEL	SAN BARTOLOME, 6 ANTEQUERA - 29200 MALAGA	142.2 LOTT	331
MA-432/09	13/01/2009	CIME LOGISTICA SL	COOPERING, S/N MALAGA -29006 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-478/09	02/01/2009	SERVICIOS ANDALUCES PARA EUROPA SL	SIERRA GRAZALEMA, 1 - MALAGA 29016 MALAGA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-541/09	13/01/2009	CONCEPTO VERDE SL	URB. C. CIAL GUADALMEDINA OFC, 11- SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-820/09	20/02/2009	CIME LOGISTICA SL	ROGER DE FLOR, 2 - MALAGA 29007 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-823/09	14/02/2009	NIVELACIONES FAHALA 2000 SL	MOLINA LARIO, 13 - MALAGA 29015 MALAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-854/09	05/02/2009	HORRY GORDON ROBERT	CONDES DE IZA CASA, 98 - MARBELLA 29600 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-872/09	05/03/2009	TRANSPORTES HERMANOS BOBADILLA DOS MIL SL	CAMINO DEL PATO, 31 - 4° B - MALAGA 29004 MALAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-874/09	13/03/2009	PANADERIA TROYANO SL	POLONIA N° 9 POLIGONO INDUSTRIAL PARCELA 7 - MARBELLA 29600 MALAGA	140.26.4 LOTT	2.001
MA-883/09	13/03/2009	ELASTOAPLIK SL	NTRA. SRA. DE GRACIA, 1 - 3°C - MARBELLA 29600 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-929/09	09/03/2009	SERVICIOS ANDALUCES PARA EUROPA SL	SIERRA GRAZALEMA, 1 - MÁLAGA 29016 MALAGA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-988/09	27/02/2009	NIVELACIONES FAHALA 2000 SL	MOLINA LARIO 13 - MALAGA 29015 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1115/09	13/03/2009	DISEÑAL PROYECTOS MALAGA SL	EL TARAJAL C/RIO SAL 42 NVB -MALAGA 29196 MALAGA	140.25.7 LOTT	2.001
MA-1116/09	13/03/2009	DISEÑAL PROYECTOS MALAGA SL	EL TARAJAL C/RIO SAL 42 NVB -MALAGA 29196 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1117/09	13/03/2009	DISEÑAL PROYECTOS MALAGA SL	EL TARAJAL C/RIO SAL 42 NVB -MALAGA 29196 MALAGA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-1412/09	10/03/2009	MARILOMAR SL	AVDA. LOS VEGAS POL. IND. EL VISO, 30 - MÁLAGA 29006 MÁLAGA	142.2 LOTT	311
MA-1448/09	24/03/2009	MARILOMAR SL	AVDA. LOS VEGAS POL. IND. EL VISO, 30 - MÁLAGA 29006 MÁLAGA	142.2 LOTT	331

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente ins- truido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo, se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 6 de octubre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notifi-

cación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: EE/61/02/HU - RE 100/09.

Entidad: Zona Marbella, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/83/02/HU - RE 131/09.

Entidad: Roalmar de la Antilla, S.L.

Localidad: Isla Cristina.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: RJ/77/03/HU - RE 144/09.

Entidad: M.^a Eduarda de Oliveira Mendes.

Localidad: Gibrleón.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 1 de octubre de 2009.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a la concesión de ayuda para la ejecución de acciones integradas para el empleo al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la